

INFORME DE COMISARIOS PARA LA PRESENTACION DE BALANCES DEL PERIODO 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en nuestra calidad de Comisario Principal y Suplente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TEIQUM S.A. presento a ustedes el informe y opinión de la información presentada por parte de la Administración, en lo que se refiere a la situación financiera de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

ACTIVIDADES:

- **CONTABLES**

Podemos informar que la compañía, a través de su sistema contable, ha permitido llevar a satisfacción toda la documentación, bajo la supervisión del Contador de la compañía, Dr. Rubén Burbano, sin embargo, se ha recomendado realizar un estricto control de recibos y facturas de caja chica, así como, el archivo de los mismos, tales como: colocar identificaciones externas e internas en los archivadores y ordenar de manera cronológica la documentación.

- **FINANCIERAS**

Una vez revisado el Estado Financiero, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como las Actas de Juntas de accionistas y de Directorio de la compañía TEIQUM. S.A. al 31 de diciembre del 2019, podemos indicar que la documentación esta llevada acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera, en donde se manifiesta que los encargados de la parte contable han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y dicha documentación esta manejada adecuadamente.

- **ADMINISTRATIVAS**

En lo que se refiere a la parte Administrativa se ha revisado Actas de Juntas de Directorio, Junta General, en donde se puede evidenciar que existe la documentación respectiva. No obstante, el directorio que fue elegido el 30 de octubre del 2017 con una vigencia de tres (3) años, tuvo una variación en la estructura del mismo:

PRESIDENTE: Sr. José Chiguano
GERENTE: Sr. Rubén Morales
MIEMBROS: Sr. Marcelo Suarez
Sra. Jacqueline Morales
Sr. Edwin Loza
Sr. Fernando Núñez
Sr. Vinicio Almeida
SUPLENTE: Sra. Eneida Mendoza
Sr. Angel Aguaguiña
Sr. Alexis Morales

Con fecha 2 de julio del 2019, el Sr. José Chiguano, PRESIDENTE, realiza una junta de accionistas convocado por el Sr. Rubén Morales, GERENTE, y a pedido de los miembros del directorio, Sra. Jacqueline Morales, Sr. Vinicio Almeida, Sr. Fernando Núñez, los mismos que plantean la remoción del Sr. José Chiguano, PRESIDENTE, por desacato. Dicha junta se realiza con la presencia del 83% de accionistas, la misma que decide por mayoría de votos, que el Sr. José Chiguano, PRESIDENTE, sea removido de su cargo. En la misma junta, se nombra democráticamente al Sr. Orlando Quiroga, como PRESIDENTE de la compañía TEIQUM S.A. por un período de tres (3) años.

Por otro lado, la estructura en los comisarios de la compañía también se realizaron cambios en este mismo año 2019. Los comisarios elegidos el 24 de agosto de 2018 fueron:

- ✓ *COMISARIO PRINCIPAL:* Sr. Galo Chuquillangui
- ✓ *COMISARIO SUPLENTE:* Sr. Jaime Rodriguez

Las mencionadas personas, presentaron su renuncia a los cargos mencionados a la junta general, en virtud de lo cual es necesario nombrar nuevas personas que cumplan este rol, es así, que con fecha 15 de marzo de 2019 se eligen nuevos comisarios:

- ✓ *COMISARIO PRINCIPAL:* Lic. Rocío Córdor
- ✓ *COMISARIO SUPLENTE:* Ing. Hilda Erazo

En cuanto a las Juntas de Directorio que se han realizado, se puede evidenciar que existe una falta de seriedad en los integrantes del directorio y varios desacuerdos entre los socios, los mismos que ha provocado un retraso en las diferentes actividades que se debe realizar para el bienestar de la Compañía y de los Socios.

Es importante señalar que en nuestra calidad de comisarios Principal y Suplente de la compañía TEIQUM S.A. hemos dado cumplimiento a todas las disposiciones de acuerdo al Art.279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Lic. Rocío Córdor Ch.
COMISARIA PRINCIPAL
TEIQUM S.A.



Ing. Hilda Erazo
COMISARIA SUPLENTE
TEIQUM S.A.